

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de las obras de Circunvalación Sur de Plasencia.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre las medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de las obras de Circunvalación Sur en Plasencia, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 25 de enero de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Francisco Castañares Morales.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ATALAYA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 1993, sobre 2.ª subasta de arriendo de la finca de propiedad municipal «Dehesa Boyal».

Se anuncia segunda subasta pública, por haber resultado desierta la primera, para el arriendo de la finca de propiedad municipal «Dehesa Boyal» bajo las siguientes condiciones:

- 1.— Objeto del contrato es el arriendo de aprovechamiento de la finca «Dehesa Boyal», propiedad de este Ayuntamiento.
- 2.— La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1994.

3.— El tipo de licitación está fijado en 1.800.000 pts. al alza.

4.— Fianza provisional, 72.000 pts. Definitiva, 5% s/remate.

5.— Las proposiciones ajustadas al modelo inserto el final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de diez días computados conforme se indica en el párrafo 1 de este edicto.

6.— La apertura de plicas tendrá lugar a las 13 horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, titular del D.N.I. núm.
 vecino de con domicilio en

 actuando en nombre propio (o en representación de
 según se acredita con fotocopia del poder adjunto) manifiesta:
 Que enterado de la convocatoria de subasta para el arrendamiento de aprovechamientos de la finca «DEHESA BOYAL» propiedad del Ayuntamiento de Atalaya (Badajoz) y conociendo el pliego de condiciones, ofrece por el remate la cantidad de

 pts. (en número) comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones que se establecen para dicho contrato.
 a de de

Atalaya, 27 de diciembre de 1993. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 24 de enero de 1994, sobre aprobación definitiva de la Delimitación en Polígonos del sector n.º 6 del P.G.O.U.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1993 y por la mayoría absoluta legal requerida ACORDO aprobar